



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
División de Compras y Contrataciones

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Compra menor: AGN-DAF-CM-2023-0023

Este proceso de compra inició el día quince (15) de agosto (08) de 2023, mediante invitación directa en el Portal de Compras y Contrataciones a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia **AGN-DAF-CM-2023-0023**, para la **DIRIGIDO A MIPYME, PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS REPRODUCTORAS DE VIDEOS BETACAM DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **Cofaxcomp, EIRL, Almacenes la Casa Noble, SRL y El Mundo Institucional Comercial, SRL.**

El día dieciocho (18) de agosto (08) de 2023 se procedió al cierre de recepción y apertura de las ofertas técnicas y económicas, correspondientes a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron:

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	JC Fusión Tecnológica, SRL	610,984.38

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **“ART.26: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.**

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vistas, las recomendaciones del departamento técnico.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, los “Criterios de Evaluación y Adjudicación” de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por ítems.

ADJUDICACIÓN

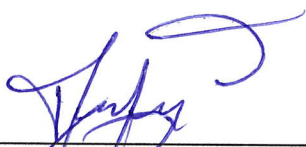
Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “**JC Fusión Tecnológica, SRL**”, por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: JC Fusión Tecnológica, SRL. (130344906)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RDS
1	Cabeza UVW/1800 DBR/39BR	5	73,770.42	18%	435,245.48
2	Pinch Roller X-3717-215-3	2	25,010.50	18%	59,024.78
3	Frenos de los carretes A-8267-685-C	2	11,341.37	18%	26,765.63
4	Rolo limpiador del tambor de video X-3167-232-1	1	16,041.55	18%	18,929.03
5	Motor- SVD-1449 1-698-152-12	2	12,224.95	18%	28,850.88
6	Printed Circuit board –flexible- 1-665-836-11	2	11,558.18	18%	27,277.30
7	Fusible Mecánico compartimientos casete 3-181-431-01	1	3,374.80	18%	3,982.26
8	Fusible Mecánico compartimientos casete 3-183-653-02	2	2,703.94	18%	6,381.30
9	Micro fusible protector de la tarjeta 1-532-840-21	2	1,918.52	18%	4,527.71
Total					RDS 610,984.37

El monto adjudicado a: “JC Fusión Tecnológica, SRL”, asciende a la suma de: seiscientos diez mil novecientos ochenta y cuatro pesos con 37/100 (RDS610,984.37)

Hacemos de conocimiento público que la compra menor AGN-DAF-CM-2023-0023 para la “DIRIGIDO A MIPYME, PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS REPRODUCTORAS DE VIDEOS BETACAM DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN” ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al siguiente oferente: “JC Fusión Tecnológica, SRL”, habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.


Hacemos esta publicación el día veinticuatro (24) del mes de agosto (08) del año 2023.



Diógenes Marte Mateo
Enc. División de compras




Santa Reyes
Enc. Dpto. Administrativo y Financiero



Gian Peña
Enc. Dpto. Jurídico



Patricia Grullón
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo



José Vilchez
Subdirector General

